



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00631413- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente al Profesor SEBASTIÁN BERARDO (legajo 46376), en el dictado de ocho (8) horas reloj de Coordinación General del Departamento de Ciencias Sociales (código 320), desde el 14/10/2023 y hasta el 13/08/2025;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal y en orden 17 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Profesor SEBASTIÁN BERARDO (legajo 46376), en el dictado de ocho (8) horas reloj de Coordinación General del Departamento de Ciencias Sociales (código 320), desde la fecha y hasta el 13 de agosto de 2025, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados desde el 14 de octubre de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

